



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245430407601

Fecha: 20-11-2024

20245430407601

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(543)

Doctora

CLAUDIA DÍAZ

Secretaria Distrital de Movilidad Bogotá

radicacionentidades@movilidadbogota.gov.co

contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37-35 Bogotá

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: instalación de un semáforo en la calle 27A Sur, entre los barrios Córdoba y Montebello, frente a la droguería Baratas Max.

Referencia: Radicado Orfeo ALSC 20245410115992

En atención a la comunicación de la referencia, mediante el cual la señora Sandra Mireya Agudelo, con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, presenta el siguiente derecho de petición y solicita: *“Por medio del presente derecho de petición, respetuosamente solicitamos la instalación de un semáforo en la calle 27A Sur, entre los barrios Córdoba y Montebello, frente a la droguería Baratas Max”*

Por ser competencia de su entidad, nos permitimos trasladar la petición de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituida por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, agradecemos dar respuesta al peticionario e informar de la gestión adelantada a este despacho para el control y adecuado cierre del sistema interno. como quiera que lo solicitado en el oficio indicado en la referencia escapa de la competencia misional de esta dirección.

Agradecemos la atención que le preste a la presente comunicación y quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera.

Datos del Peticionario:

SANDRA MIREYA AGUDELO

Junta de Acción comunal Barrio Córdoba

agudelomireya429@hotmail.com

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

alcaldescristobal@gobiernobogota.gov.co

Anexos: AGD Orfeo petición Sandra Agudelo

CC: Sandra Mireya Agudelo— correo: agudelomireya429@hotmail.com

Proyectó: Gessy Mustapha Rodríguez- CPS-708-2024

Revisó: Diana María Rodríguez Martínez- CPS-688-2024

Revisó: Jenny Paola Martínez Cely-CPS-716-2024

Aprobó: Fernando Andrés Carvajal Molina-CPS-557-2024

Alcaldía Local de San Cristóbal

Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur

Código Postal: 110421

Tel. 3636660 - 6477656

Información Línea 195

www.sancristobal.gov.co

GDI-GPD-F050
Versión: 07
Vigencia: 17 de junio de 2024
Caso HOLA: 51572



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.